OPPT: Somos legalmente libres, he aquí el cómo

Este articulo promete ser de importancia histórica. Por primera vez, en español, se le explican al público, de forma exhaustiva, los principios del funcionamiento del One People's Public Trust.
Para quien no esté familiarizado con el concepto de fideicomiso ni conozca el trasfondo histórico, político y económico de esta operación legal que marcó una época, recomendamos la lectura de los artículos enlazados al final de la pagina.
Sólo te darás cuenta de las enormes implicaciones jurídicas y sociales derivadas del embargo de las empresas del mundo, implicaciones que, a la larga, desembocarán en un nuevo paradigma de la condición humana.

Por Andy Whiteley

Algunos ya han oído hablar de esto …, otros no. Tal y como se anunció públicamente, el 25 de diciembre de 2012, el sistema de gobierno corporativo-gubernamental ha sido embargado, **legalmente** embargado … mediante uno de sus propios mecanismos. Los "Poderes Que Son" ahora se han convertido en los "Poderes Que Eran". Todas las deudas han sido canceladas, y las corporaciones empresariales – incluidas, pero no limitadas a los gobiernos corporativos y a los bancos – han sido embargadas.
Claro, pueden seguir jugando sucio con la esperanza de que les sigamos el juego. Sin embargo, gracias a una serie de documentos depositados en UCC (Código Comercial Uniforme) redactados por OPPT – One People's Public Trust ('Fideicomiso Público de Un Pueblo') –, **la elección ahora está en tus manos**. Ha sido puesto en marcha un nuevo marco para la gobernanza social, un hecho que ha sido ratificado por el marco 'legal' de su predecesor controlado por las corporaciones.

Sistémicamente hablando … ¡SOMOS LIBRES!

¡Ponte cómodo – aunque este es un artículo largo, te recomiendo que no te lo pierdas!

One People's Public Trust

La conclusión de las acciones legales emprendidas por el OPPT ha generado un gran entusiasmo. ¡Y con razón! ¡El potencial que crea para un cambio positivo es trascendental!

Pero antes de entrar en las implicaciones, me gustaría presentarles el "qué pasó" y el "cómo" de la situación.

Los gobiernos y los medios de comunicación controlados por las corporaciones se niegan, por razones obvias, a anunciar su propia muerte. Así que creo que, como ciudadanos conscientes del mundo, nuestro papel es el de entender *qué* pasó y *cómo*, para que podamos informar a los demás, y, finalmente, iniciar el proceso de cambio global que todos hemos estado esperando.

¡Ponte cómodo – aunque este es un artículo largo, te recomiendo que no te lo pierdas!

Pero primero, recapitulemos como están las cosas

Antes de continuar, permíteme sentar algunas premisas:

1. Los gobiernos son (eran) corporaciones. ¡El fenómeno de los Gobiernos Corporativos no sólo queda demostrado por la manera en que los gobiernos se comportan en relación al Fideicomiso gobernativo, (haciendo el rol de Beneficiario y no el de Fiduciario), sino que todo esto también queda demostrado por la documentación oficial! Los Estados Unidos, Canadá, Australia, El Reino Unido, Francia, Italia, Brasil, Japón, Sudáfrica … (y la lista continúa) … todos son entidades corporativas con sede en Estados Unidos, registradas como tales en la **SEC** - Securities and Exchange Commission americana y operantes como tales a nuestra costa. "El sistema" es de naturaleza oligárquica, por lo que es dirigido sólo para beneficiar "a unos pocos", y se sostiene por el trabajo del resto de la población.

2. Las personas son (eran) corporaciones. Al nacer, una solicitud de certificado de nacimiento es firmada por tus padres, que es utilizada por el Gobierno Corporativo para comenzar un fideicomiso en tu

nombre. Este fideicomiso se utiliza como colateral creando a tu nombre una cuenta de garantía provista de fondos. Tú eres el Beneficiario de este Fideicomiso… pero nadie te dice que existe. Si no completas un testamento a la edad de 7 años, el Gobierno Corporativo te declara fallecido – bajo Derecho Marítimo – y estás oficialmente considerado *"perdido en el mar"* por el sistema. En serio.

El Gobierno Corporativo entonces asume el control financiero de tus bienes, y ellos – conscientes de que la mayoría de nosotros, de hecho, vivimos por encima de los 7 años – continúan tratándonos como esclavos. Los fondos generados por la monetización de tu vida – *utilizándote a ti mismo como garantía* – se te prestan, cuando solicitas un financiamiento bancario, hipotecas, etc. Estás por lo tanto obligado a trabajar para restituir al sistema los fondos más los intereses. Legalmente, no tienes ningún derecho, porque se te considera "muerto" a la edad de 7 años. Tú pierdes.
Haz clic aquí para obtener información sobre tu relación con el fideicomiso gubernamental →.

3. Los medios de comunicación masivos son el instrumento utilizado por los Gobiernos Corporativos para mandar propaganda directamente a tu hogar. Se utilizan para manipular las percepciones del público sobre las acciones e inacciones del Gobierno Corporativo, para fortalecer las normas sociales, los límites y los comportamientos, y para venderte basura creando una necesidad y luego ofrecerte un producto para satisfacerla. Y no se limita sólo a los medios de comunicación; la psicología del viejo paradigma también se fortalece a través de las instituciones educativas y religiosas.
Corporaciones, gobiernos y medios de comunicación, todos dicen las mismas mentiras. Todos ellos son parte de la misma bestia.

4. Como consecuencia, la estructura económica mundial es (era) un mecanismo de esclavitud masiva. La esclavitud es un sistema en el que las personas son tratadas como propiedad, y se ven obligadas a trabajar. Los esclavos son retenidos contra su voluntad en el momento de su captura, adquisición o nacimiento, y privados del derecho de salir o de rechazar trabajar.

¿Te suena familiar?

Tú naciste en un sistema sin que te dijeran cómo funciona. Te criaron y enseñaron a contribuir al sistema. Debes trabajar horas exhaustivas en el sistema, y debes pagar impuestos al sistema. Debes cumplir con las normas del sistema – la mayoría relacionadas con la propiedad y la posesión – o serás castigado por el sistema. Por su diseño, el sistema ofrecerá abundancia sólo a unos pocos, y muchos otros pasarán hambre. Sin embargo, si no te gustara, no podrías salir del sistema. El sistema "posee" todo, a todos y en todas partes.

Hasta ahora, tú tenías una sola opción: seguir el juego. Es como vivir en un casino sin salida. Y la casa siempre gana.

¿Cuándo fueron privatizados nuestros gobiernos?

Todo comenzó con la introducción del Sistema de la Reserva Federal. Cuando se llevó a cabo la promulgación del "Federal Reserve Act" en la sesión del 22 de diciembre de 1913, (vol. 51), el orador Charles A. Lindbergh advirtió al Congreso de los EE.UU. de las inevitables consecuencias de la institución del sistema de la Reserva Federal, que podría tomar el control de la sociedad manipulando la tasa de inflación y deflación en la economía.

En palabras de Lindbergh: "*De ahora en adelante, las crisis económicas serán científicamente creadas."*

Y así fue. En 1929, los "Poderes Que Eran" deliberadamente estrellaron el mercado de valores. ¿Cómo? Las fluctuaciones en el mercado de valores son impulsadas por *emociones*. Antes de la caída del 1929, se generó un periodo de inflación, suscitando artificialmente la excitación del mercado. Aquellos que tenían el control del mercado, después de haber cedido sus participaciones accionarias a precios elevados, generaron el pánico en los mercados. Y mientras los precios se desplomaban, ellos compraron de vuelta sus tenencias a precios de remate, eliminando así la competencia renqueante.

En resumen, la Gran Depresión fue generada artificialmente para que las grandes corporaciones que controlaban el mercado de valores pudieran beneficiarse, prestando a los gobiernos el dinero necesario para recuperarse de las consecuencias del colapso orquestado. Los estados soberanos se vieron obligados finalmente a firmar contratos de deuda que, por su naturaleza, sería **imposible de devolver**. Y a medida

que las deudas nacionales comenzaron a aumentar, el paradigma de "esclavitud por deuda" se formalizó y las corporaciones tomaron el control.

Hoy en día, los Gobiernos Corporativos siguen haciéndose pasar por verdaderos gobiernos. El sistema del Banco de Reserva Federal (que domina las economías occidentales) continúa alternando estratégicamente periodos de expansión económica a periodos de recesión, aumentando o disminuyendo la oferta de moneda y el acceso al crédito. La actual crisis financiera mundial es un ejemplo perfecto. Y mientras tanto, los medios de comunicación masivos desempeñan su papel influenciando las tendencias emocionales de la bolsa de valores y encubriendo las mentiras de la clase política.

Pero la campaña compleja emprendida por el OPPT ha embargado forzosamente el sistema corporativo. Todas las empresas, incluyendo los gobiernos y los sistemas bancarios, han sido destituidos utilizando sus propios mecanismos de regulación comercial. Legalmente hablando, es el caso de decir: "¡Fuera el viejo fideicomiso y adelante con el nuevo!"

Y entonces, ¿Hemos llegado finalmente a derrocar los gobiernos?

No. Es el derrocamiento de las corporaciones que hasta ahora *se hacían pasar por gobiernos*. Si entiendes que "los gobiernos" en realidad son corporaciones privadas que han reescrito a escondidas las constituciones de las naciones soberanas, su destitución no puede ser vista sino como **un acto debido**.

El fraude del gobierno es real. Y finalmente, por su incapacidad de impugnar las afirmaciones según el código UCC, el entero complejo de gobierno corporativo es culpable de fraude, traición y esclavitud. Según el Derecho Internacional, el OPPT tiene el derecho a ser compensado por esos delitos en nombre del **Un Pueblo** (*en el sentido de "unitario y dotado de cohesión interna", orig. "One People"*). El Un Pueblo eligió embargar y destituir a las corporaciones, los bancos y los gobiernos responsables, y confiscar infraestructuras y activos – incluyendo todo el oro y la plata de propiedad del sistema bancario – y devolverlo a las manos del Un Pueblo.

No lo consideres una acción subversiva, sino más bien entiéndelo como la recuperación de los bienes robados. Las acciones del One People's Public Trust reclaman esencialmente lo que ya es nuestro, como seres soberanos de este planeta. La Ley Universal, la Common Law y el UCC son ahora las **leyes imperantes que rigen el planeta**.

Más tarde describiré en detalle los mecanismos implementados por el OPPT para reemplazar las funciones necesarias de gobernanza.

UCC: La Biblia del comercio

El UCC es la "biblia" del comercio, precisamente dicta la manera en que el comercio internacional debe ser llevado a cabo. De hecho, todo el sistema comercial mundial gira alrededor de las leyes UCC. Incluso, el banco utiliza los procesos legales dictados por el UCC para hipotecarte la casa o para expropiarte el coche.

Pero la ley UCC no se enseña en las facultades de derecho. Sigue siendo dominio de las corporaciones y sus operarios, quienes capacitan a sus empleados de los departamentos legales corporativos lo justo y necesario para realizar los trámites, manteniendo discreción sobre el conocimiento profundo de este importante mecanismo. Sin embargo, sucedió que uno de los Administradores Fiduciarios (*orig. "Trustees"*) del OPPT, tras llevar un tiempo profesionalmente involucrado en el sistema de derecho UCC, pudo comprender a fondo cómo los "Poderes-Que-Eran" se estaban beneficiando del UCC para controlar el sistema financiero de los Estados Unidos a un nivel muy alto.

Heather Ann Tucci-Jarraf, experta UCC, madre y figura clave de OPPT, utilizó la ejecución hipotecaria de su propia casa como prueba de ensayo. Ella contestó a la ejecución a través del proceso UCC, y al hacerlo descubrió, dicho de manera muy simple, que el sistema judicial de EE.UU. **apoya desde siempre** al sistema corporativo.

Esto no sorprende para nada, ya que el 99% de nuestras leyes se refieren a la propiedad y al comercio.

Después de haber trabajado con extrema prudencia, el OPPT concluyó que las corporaciones operantes bajo el disfraz de gobiernos y sistemas financieros aparentemente "públicos, son responsables de alta traición hacía los ciudadanos de este planeta, sin que ellos tengan conocimiento de ello, ni hayan nunca expresado en ese sentido, voluntad o consentimiento intencionado.

Así que, con el fin de embargar al entero sistema, los administradores fiduciarios del OPPT tendieron una trampa utilizando los mismos instrumentos jurídicos proporcionados por el sistema, en contra del sistema mismo.

¿Cómo consiguió el OPPT el embargo?

El OPPT está gestionado por los Administradores Fideicomisarios (*o "Trustees"*) Caleb Skinner, Hollis Randall Hillner y Heather Ann Tucci-Jarraf. El OPPT fue creado cuando los administradores se vincularon ellos mismos, y como consecuencia desenterraron, el trust que fue aprobado en la original Constitución de los Estados Unidos de 1776, constitución que fue abandonada en 1933, cuando el gobierno de los Estados Unidos fue transformado en una corporación.

El OPPT luego vinculó a todos los individuos del planeta al fideicomiso como beneficiarios equitativos, reunidos bajo "el Un Pueblo, creado por el Creador". De esta manera, los Administradores Fiduciarios generaron un fideicomiso que tiene un derecho superior a cualquier otro, siendo este un fideicomiso entre el Creador y las soberanías individuales de la Tierra. Estos "estados" soberanos individuales son los beneficiarios del Creador y custodios de sus manifestaciones en la Tierra. Legalmente hablando, no puede haber ninguna pretensión mayor que la del One People's Public Trust … exceptuando aquella reclamada por el Creador mismo.

Los recursos de nuestro planeta, indicados en los documentos UCC depositados como "la totalidad del oro y de la plata mundiales", ya no pueden, por lo tanto, ser sujetos a propiedad, ni vendidos a cualquier precio, ni racionados en cantidades mínimas salariales para esclavizarnos, ni escondidos para crear pobreza o miseria. Bajo el OPPT, todos tenemos los mismos derechos patrimoniales. **Los recursos de nuestro planeta pertenecen ahora a cada uno de nosotros en igual medida, por derecho de nacimiento. Ahora es ley.**

Entre el 2011 y 2012, los Fiduciarios depositaron una compleja serie de documentos en el UCC en nombre de sus Beneficiarios. Todos los detalles de los documentos en torno al OPPT basados en el derecho comercial UCC se pueden encontrar en internet en la pagina web https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS. Advertencia: la lectura de los documentos es muy complicada por que han sido diseñados para garantizar la certeza del derecho y de la difusión legal, no para comunicarle al público las acciones de OPPT o sus consecuencias. Sin embargo, los Fiduciarios están colaborando directamente con la comunidad de los "medios de comunicación alternativos" mundiales para asegurarse de que todos puedan recibir informaciones precisas, claras y pertinentes.

Intentemos resumir estos documentos:

Entendiendo que las corporaciones, los gobiernos y los bancos son lo mismo, fue depositada una "**Orden de Búsqueda y Acción**" (*orig. "Order of Finding and Action"*) en contra del "Deudor", denominación de la persona jurídica – creada a través de los procedimientos UCC – que comprende y abarca todas las entidades corporativas mundiales. Los documentos depositados afirman que el Deudor "*a sabiendas, voluntaria e intencionadamente ha cometido traición* 'mediante' *posesión, manipulación, encubrimiento y complicidad con los sistemas monetarios privados*" y haya puesto en marcha una "*esclavitud sistemática de los ciudadanos, sin su consentimiento consciente, voluntario e intencionado*".

Los documentos depositados en UCC son públicos, y siguen los procedimientos administrativos. Frente a una contestación, al Deudor se le concede el derecho de replica. Si esta no se recibe dentro del plazo previsto, se emprende por defecto una acción legal seguida de la extinción de la entidad jurídica, en este caso, debida al hecho de no haber podido refutar todas las acusaciones de traición por parte del Un Pueblo.

Lo importante de entender aquí es que **cada documento depositado en UCC se vuelve ley, mientras no sea refutado.** Y en este caso, los Fideicomisarios del OPPT aseguran haber creado una situación jurídica

en la que los individuos y entidades que forman el Deudor no han tenido capacidad de replicar. ¿Cómo pudieron hacerlo? Los reclamos de esclavitud y fraude son reales.

- Por supuesto, ninguna refutación fue recibida.
- El Deudor es, por lo tanto, culpable de traición.
- Como contrapartida, las corporaciones quedan embargadas y sus activos reivindicados.
- La riqueza de nuestro planeta es devuelta al Un Pueblo.
- Toda la deuda corporativa es eliminada.
- "El sistema" está terminado.
- El archivo de la documentación pública lo demuestra.
- Los depósitos UCC actúan ahora como leyes de Derecho Internacional.
- Dicho en términos del propio sistema, el "sistema" ya no existe.
- ¡¡Somos libres!!

Entonces, ¿Qué significa todo esto?

Legalmente, nadie puede presentarse como una autoridad superior en la relación entre tú y el Creador. Habiendo eliminado los mecanismos de control de la economía y de los gobiernos, el One People's Public Trust deja a los individuos **bajo su propia plena responsabilidad**, aquella de ser plenamente responsables de si mismos y de garantizar el libre albedrío y los derechos de los demás. Ya no existe una cadena estructural de comando. No hay normas. No hay corporaciones donde esconderse.
Tú eres – como en origen quiso el Creador – un Ser custodio de nuestro planeta y de sus habitantes.

Es un cambio masivo de paradigma que, sin duda, tomará algún tiempo para efectuarse en su totalidad.

Las barreras sistémicas que han inhibido nuestro libre albedrío y nuestras decisiones han sido eliminadas, lo que plantea nuevos desafíos en la manera en que nos vemos a nosotros mismos y en la manera en la que tomamos las decisiones en nuestras propias vidas. **A partir de hoy vivimos – al menos en papel – en un sistema de auto-responsabilidad.** Los documentos registrados por el OPPT validaron esto a perpetuidad, y de tal manera que tu libre albedrío nunca se te podrá quitar sin tu consciente consentimiento.

Hasta ahora, nuestra existencia bajo el antiguo sistema de esclavitud ha sido una lucha constante, una lucha para equilibrar los compromisos laborales y familiares, una lucha justo para "llegar a fin de mes", para "permitirse" un lugar en donde vivir, un lugar en donde poder existir.

Pero en un mundo de abundancia, diseñado específicamente por el Creador para proveer nuestras necesidades, esta lucha **no era un estado natural de ser**. Más bien era el resultado de la guerra psicológica jugada en contra nuestra. ¡Y funcionó! Nos mantuvo, a nosotros los humanos, bajo control, nos han obligado a trabajar como pequeños esclavos dóciles, y garantizando la repartición de los beneficios para los pocos privilegiados en el poder.

Pero hoy en día, según sus propios términos, "el sistema" ya no existe.

Muchos de nosotros veíamos "el sistema" por lo que era. Muchos otros no. Muchos creían que "el sistema" ni siquiera era un sistema. Muchos se darán cuenta en breve.

De todos modos, mientras la desaparición del viejo paradigma echa raíces y se hace evidente en nuestras sociedades, un cambio psicológico **debe ocurrir dentro de todos nosotros**. Puede parecer abrumador, pero nosotros los humanos ya hemos enfrentado cambios de paradigma anteriormente; considera el cambio interno y psicológico requerido por la raza esclava afro- americana cuando el sistema de trabajo forzado fue abolido, … por el pueblo alemán cuando la caída del muro de Berlín en 1989, … por los ciudadanos de la antigua Unión Soviética tras su disolución en 1991, … por el pueblo egipcio quienes hicieron caer la dictadura en 2011, … y por el pueblo islandés quienes encarcelaron a sus banqueros y políticos corruptos y re-escribieron su propia constitución en el año 2012 …

Este tipo de revolución psicológica no es nueva. Pero plantea muchos retos a nivel personal.

Este es el momento de ser valiente, y de ser valientemente TÚ mismo. **En ausencia de una estructura de control, debemos cada uno de nosotros hacernos cargo de nuestro destino y del destino de nuestro planeta**. Debemos aprender a tomar decisiones por nosotros mismos otra vez, y empezar a crear el mundo que queremos para vivir.

Al igual que los nuevos padres, tenemos que aceptar que la vida no será la misma que antes, y en la ausencia de un "libro de normas" vamos a sintonizar con nuestros instintos y aprender a cooperar de una nueva forma … juntos.

¿Por qué aún no puedo percibir el cambio?

Ten paciencia … lo verás. Pero primero tenemos que identificar cómo las acciones del OPPT han modificado el panorama legal, y cómo ese cambio se refleja en nosotros.
¿Entrará en combate el viejo sistema corporativo? ¡Por supuesto que sí! Los gobiernos controlados por las corporaciones siguen pretendiendo que nada ha cambiado. Y si continúas aceptando su sistema de esclavitud mediante deuda, estoy seguro que los "Poderes Que Eran" estarán encantados de complacerte!

Pero no te dejes engañar: ellos saben lo que ha ocurrido. Ellos saben que han sido embargados. Ellos saben que el juego ha terminado. Ahora está escrito en el Derecho Internacional.

Tenemos la libertad de no cooperar pacíficamente con el viejo sistema. Es el momento de ejercer esa libertad.

Si te parece extraño que los "gobiernos" visibles estén todavía disfrazándose como tales, ten en cuenta que éstos son solo títeres corporativos y que realmente nunca han sido ellos quienes dictaban las leyes. En este momento, los antiguos propietarios nos quieren hacer creer que están funcionando como siempre. Hasta ahora, ellos se han basado en el secretismo y continuarán fingiendo hasta el final. Esa es su única manera de ser.

En una entrevista en Freedom Radio, la Fiduciaria del OPPT Heather Ann Tucci-Jarraf, hizo la siguiente declaración que resume su plan para abordar este asunto:

"A los que se preguntan cual es la respuesta del OPPT a las acciones o inacciones de las personas "visibles", les digo que es a los titiriteros y a los peces gordos que se esconden en el anonimato a por los que yo vengo … y ellos lo saben.
En absoluta paz y amor, con absoluta gracia y gratitud … Heather".

Como gestionar las acciones del sistema en tu contra

Con la disolución del sistema de esclavitud/deuda, cualquier deuda ficticia que supuestamente debías al sistema también fue disuelta. ¡Piensa en esto por un minuto!

Para facilitarte la transición de salida del viejo sistema, tendrás que entender qué remedio inmediato puedes aplicar a las acciones que el "viejo sistema" utiliza en tu contra.

En dos artículos recientes de *wakeup-world.com*, hemos debatido el método pre-OPPT para reafirmar la propia autoridad por encima del mecanismo del gobierno corporativo (ver parte 1 y parte 2). Este método se basa en el conocimiento de que:
1) los gobiernos anteriores eran corporaciones.
2) les corresponde a aquellos que reivindican la autoridad para gobernar la responsabilidad de demostrar la legitimidad.

Puedes ver un estudio sobre la aplicación de este método basado en un caso de la vida real en el documental de Scott Bartle: What the FUQ? Frequently Unanswered Questions of the Australian Government.

Simplificando, el quid de la cuestión de este desafío fue:

“Tú has hecho una reclamación sobre mí, y yo estoy feliz de honrar tu demanda ... sin embargo, me gustaría comprobar que yo estoy tratando con las personas adecuadas. Demuéstrame que tú representas el verdadero gobierno de este país, así como se ha constituido en la creación de esta nación.”
En esta situación, una vez que la entidad que actúa por cuenta del Gobierno Corporativo no logre demostrar su legitimidad, el control de esa interacción podría ser asumido por ti introduciendo los términos y condiciones bajo los cuales cualquier interacción, entre tú y esa entidad jurídica involucrada, pueda continuar.

En el mundo post-OPPT, el proceso para contestar la supuesta autoridad de los agentes corporativos (incluyendo aquellos que afirman representar al Gobierno) es esencialmente este:

“Estaría encantado de cumplir con tu demanda… sin embargo en el sistema jurisprudencial UCC hay un deposito que aún sigue sin ser refutado que embarga la entidad que tú dices representar. Estás ahora operando bajo tu propia, plena responsabilidad. Por favor, deja entonces de reclamarme. Si decides continuar otra vez con este reclamo, cualquier futura interacción entre nosotros será bajo las siguientes condiciones…”
Considerando que ya no representa una persona jurídica, se debería de notificar al agente – en cuanto persona individual – una **Notificación de Cortesía** (*orig. “Courtesy Notice”)* que incluye los ‘términos y condiciones’ bajo los cuales se aceptan todas las interacciones futuras. Este aviso no sólo les informa, sino que les da la oportunidad de retirar su demanda ilícita en nuestra contra. Si el agente inicia otro contacto contigo, él desencadena un contrato personal entre las partes indicando su aceptación de los términos y condiciones que tú les proporcionaste. Si un segundo agente de la misma ex corporación te contacta sobre el mismo reclamo, repite el proceso con esa persona también. Recuerda**: las corporaciones ya no existen, sólo estás tratando con otras personas.**

El poder está ahí para que TÚ lo ejerzas.

La conciencia pública sobre el nuevo paradigma tomará tiempo para manifestarse en nuestra sociedad. Hasta que las implicaciones del One People’s Public Trust lleguen a ser ampliamente conocidas y adoptadas en la comunidad, por favor sé respetuoso con los que todavía no lo saben. Con el tiempo, mientras los individuos van despertando en el nuevo paradigma, ellos simplemente dejarán de obrar en nombre de las ex corporaciones. Pero si mientras tanto, te das cuenta de que alguien necesita recibir una Notificación de Cortesía, honra tu posición de conocimiento y aprovecha la oportunidad para informarle respetuosamente. También los agentes de las ex corporaciones, ex bancos y ex gobiernos, son como tú y como yo: han sido esclavos del mismo sistema. Simplemente ellos todavía no saben la verdad, eso es todo.

En el caso de cuestiones legales, no es recomendable entregar una Notificación de Cortesía con los términos y condiciones a un (ex) oficial de policía que te detiene en la calle. También en este caso, hay que considerar que ellos son como el resto de nosotros … y en verdad, es probable que te denuncien o arresten, si les presentas un documento que no sepan interpretar. Mientras que la conciencia general no alcance el punto de saturación crítico, te recomiendo satisfacer las demandas de los cargos oficiales inferiores, y solo hacer la entrega de la Notificación de Cortesía a posteriori, mediante fax, correo electrónico, correo certificado … o incluso personalmente.

Si la cuestión tuviese que llegar a un tribunal, notifícale al Magistrado/Juez (o a quien en su lugar) de la misma manera, **antes de la fecha prevista para el juicio**. No recomiendo poner a un Juez en dificultad proporcionándole los *Términos y Condiciones* en el juicio. Si eres respetuoso y le permites leer la Notificación de Cortesía en privado antes de la a audiencia, conseguirás un mejor resultado para todos los Seres que participan en esa interacción.

Recuerda: el proceso de emisión de las Notificaciones de Cortesía es tanto un buen ejercicio de aprendizaje para aquellos que las reciben cuanto un remedio para tu situación. **La cooperación entre los individuos es la clave para manifestar el nuevo paradigma en nuestra sociedad.** En ausencia de cualquier cobertura de los medios de comunicación oficiales sobre este tema, la difusión pública del One People’s Public Trust sólo tendrá lugar mediante el intercambio respetuoso de información dentro de nuestras comunidades y redes.

Después de todo, somos nosotros el “Un Pueblo, creado por el Creador”.

¿Qué mecanismos son proporcionados por el OPPT?

Junto con la disolución legal del sistema de los Gobiernos Corporativos, viene la disolución de la multitud de leyes y reglamentos que se han creado a través de las anteriores estructuras legislativas y administrativas. Como Beneficiarios del OPPT, solo quedan el UCC, la *Ley Universal* y la *Common Law* como únicas reglas del juego.

La **Ley Universal** es esencialmente el principio fundamental que rige la conducta entre los seres. La Ley Universal se expresa como: "*cualquier elección de libre albedrío es permisible excepto cuando interfiere con las elecciones del libre albedrío de otro ser*". Esto es fundamental para la estructura del OPPT.

La **Common Law** se refiere a las 'leyes de precedentes jurisprudenciales' desarrolladas a través de las decisiones de los jueces y tribunales durante milenios. La Common Law se basa en el principio de que es injusto tratar hechos similares de forma diferente en diferentes ocasiones (principio de "*stare decisis*"), y en el principio de "*no dañar, no causar pérdida*" ("*quieta non movere*").

Para facilitar nuestra transición hacia el mundo post-OPPT, los Fiduciarios crearon un nuevo marco legal – basado en la Ley Universal y la Common Law – que nos permitirá construir un mundo nuevo y desmantelar el viejo.

Cualquier persona, y en especifico el personal militar cuyos juramentos han sido cancelados por la disolución jurídica de la corporación por la cual trabajaban, pueden "*consciente, voluntaria e intencionadamente*" unirse al One People's Public Trust como Servidores Públicos (*orig."Public Servants"*) para proteger y servir al pueblo del Creador.

Los Servidores Públicos que optan por unirse al fideicomiso están:

- autorizados y obligados a proteger y preservar la sangre y la vida de todas las personas;
- autorizados a detener a todos y cada uno de los agentes y oficiales, los propietarios, los operadores y corruptos que instiguen los sistemas monetarios privados, los sistemas de aplicación de la ley y de los sistemas de esclavitud;
- autorizados a secuestrar cualquier sistema monetario privado, monitoreando, transfiriendo, emitiendo y recopilando datos legítimamente;
- autorizados a emplear cualquier medio y recurso estratégico para desempeñar este cargo.

De hecho, los militares que lo deseen disponen ahora de un marco legal que les permite abandonar las milicias supeditadas al control corporativo y unirse al OPPT, contribuyendo activamente a la recuperación de los bienes en favor del Un Pueblo.

¡Si yo fuera juez de la naturaleza humana, diría que un numero creciente de agentes estarían encantados de aceptar estas "órdenes"!

Ahora, ejecutar las "órdenes" no significa que los Servidores Públicos vendrán y detendrán al primer agente de recaudación que te llame para tu tarjeta de crédito vencida. Es responsabilidad de cada uno de nosotros – como Seres del Creador – de ayudar a los que aún no estén informados, a comprender este cambio, informándoles y proporcionándoles Notificaciones de Cortesía. La orden de 'ejecución' se refiere a los verdaderos propietarios de la estructura embargada de Gobiernos Corporativos: el 1% de la población.

Centros de asistencia para el Un Pueblo

Aunque el servicio a la comunidad no fuera en absoluto la motivación principal de los anteriores propietarios del "sistema", sus corporaciones cumplían con algunas funciones necesarias de asistencia pública como las fuerzas policiales y los servicios sanitarios … ¡con la esperanza que nosotros nunca nos hubiéramos dado cuenta de que fueran empresas!

Entonces, ¿cuáles son las disposiciones del OPPT en relación al servicio público?

Son los CVAC – Creator's Value Asset Centres (*lit. "Centros para la Valoración de los Recursos del Creador"),* mecanismos de asistencia diseñados para apoyar y servir a la humanidad, custodia de la Tierra. Estos proporcionan una red planetaria interconectada de apoyo, extendida a todo el planeta, gestionada por los Servidores Públicos que actúan cada momento en plena responsabilidad.

Ellos proporcionan una sencilla estructura de gobierno y administración, que abarca 8 áreas de proceso funcional:

1. Conocimiento;
2. Comunicación;
3. Transportes;
4. Transparencia;
5. Defensa y Mantenimiento de la paz;
6. Responsabilidad;
7. Tesorería;
8. Recuperación (*).

(*) La temporal función de reclamación de los recursos pertenecidos al Deudor, las infraestructuras y la riqueza del Un Pueblo, en conformidad con los términos del One People´s Public Trust.

Cada ex nación del planeta tiene una sucursal CVAC reservada para ella, con la excepción del Vaticano. Cada sucursal CVAC administrará los mismos servicios y funcionará de la misma manera que las sucursales CVAC de todo el mundo. Cada ser humano del planeta estará apoyado por cada uno y cualquier centro de la red CVAC, y cada ser humano tendrá acceso a los mismos recursos y redes de apoyo.

Cada área administrativa de cada CVAC será gestionada por un *Consejo* local y guiada por un ***Steward*** (*lit." administrador"*), cuya función principal será la de coordinar y facilitarle al Un Pueblo la toma de decisiones y la resolución de problemas. La estructura también permitirá crear sub-CVAC adicionales para dar cabida a la creación de nuevas circunstancias o iniciativas, siempre que su función sea para el beneficio de todos los Seres sin perjudicar los derechos de libre albedrío de los demás.

En una entrevista en thecrowhouse.com el 15 de febrero de 2013, la fiduciaria OPPT Heather Tucci-Jarraf describió la estructura CVAC *como "un lugar seguro y protegido en donde puedes Ser y Hacer según tus elecciones…… siempre y cuando no hagas daño a nadie".*
¡Nuestras posibilidades son literalmente ilimitadas!

Por definición, el sistema CVAC es la antítesis de aquellos corruptos instrumentos corporativos que llamábamos "gobiernos". **Responsabilidad, mensurabilidad y transparencia son las piedras angulares de la estructura CVAC.** Los CVAC nos proporcionan la plataforma para simplificar y unificar las leyes, para asegurar que las necesidades de todos sean satisfechas. Se impedirá violar el libre albedrío de cualquier entidad en existencia, de manera que se preserven y protejan todas las creaciones, el valor y los bienes de los Centros. Los Administradores (*Stewards*) y miembros del Consejo estarán sujetos a la renovación de sus funciones de servicio cada 3 meses, lo que garantiza que los Servidores Públicos queden responsables del "Un Pueblo" en todo momento.

Por estas razones, los CVAC son la base de un nuevo tipo de gobernanza. Ahora el sistema nos sirve a nosotros, y no lo contrario. Y con el conocimiento y el apoyo crecientes del Un Pueblo, su primera tarea será la de eliminar la vieja camarilla.

Moviéndonos hacia adelante como "Un Pueblo"

El One People's Public Trust representa un masivo cambio de paradigma. Proporciona un cambio estructural que permitirá un desplazamiento energético a largo plazo.

El OPPT ratifica nuestra libertad como Seres del Creador a perpetuidad. Corrige a nivel legislativo los desequilibrios debidos a la pobreza, a la injusticia y la no sostenibilidad. Proporciona una plataforma mediante la cual todos podemos disfrutar de las maravillas y los recursos de nuestro planeta. Con la eliminación de la fachada de las entidades corporativas y los ridículos protocolos que protegían a sus

autores, **nos volveremos a conectar energéticamente unos a otros. Como Seres. En plena responsabilidad. Cada uno en igual medida. Ya que Somos. Libres.**

Estamos en un periodo de gran transformación social, política y espiritual.

Personalmente, siento esta transición un poco como si estuviéramos entre dos mundos. El sistema que ha controlado nuestras vidas durante tanto tiempo ha sido eliminado, pero el cambio no se ha manifestado totalmente en el mundo físico que nos rodea. Aunque el proceso de reforma mundial de las ex corporaciones en cooperativas, sin duda, llevará tiempo, ya tenemos el poder legitimo para rechazar al viejo sistema que, todavía, no ha dejado de fingir ser real.

¡Tenemos tantas decisiones que tomar! ¿Qué hemos elegido Ser y Hacer en el nuevo mundo? ¿Qué oportunidades queremos crear con la estructura CVAC? Y siendo realistas, ¿qué vamos a hacer con los "Poderes-Que-Eran"?

Por ahora, cada Ser humano tiene la responsabilidad de manifestar en su vida diaria la libertad proporcionada por el One People's Public Trust, tratando de ayudar también a los demás a entenderlo, integrarlo y manifestarlo en las suyas.

La libertad no es gratis. Conlleva responsabilidad.
El cambio empieza contigo.
Haz lo correcto, ahora. Abraza tu responsabilidad. Corre la voz.
¡SOMOS LIBRES!

Autor: **Andy Whiteley** – Fuente: wakeup-world.com
Archivo documentos oficiales: https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS

Página web de habla hispana: nosesyosoy.info

Los CVAC han sido clausurados después de 3 meses del embargo de los Gobiernos ya que este era el limite para la redistribución del valor a todos los seres vivos, hecho que desafortunadamente al día de hoy no ha sucedido porque los gobiernos siguen desde hace más de 7 años aprovechándose ilegalmente de la ignorancia y del consentimiento para su existencia, otorgados por la población inconsciente de lo que ocurrió en marzo de 2013.

En el 2020 se abrió un CVAC en Italia (CVAC Nation Italia) y podéis recibir más informaciones sobre sus nuevas acciones en su página de internet en el enlace http://www.cvacnationitalia.net/.